

INFORME DE COMISARIO

=====

Guayaquil, Marzo 20 de 1.990

A la Junta General de
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA NELSUAR S.A."

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y luego de la revisión en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Empresa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son el reflejo de lo que consta en los Registros Contables de la Compañía, los mismos que han sido llevados conforme a las disposiciones legales y vigentes y acorde a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,


LUIS REYES PARRALES
Comisario

